

CONCURSO DE PERSONA FÍSICA

17 DE MAYO DE 2019 DE 12H A 15H
SALÓN DE GRADOS - FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

1 crédito ECTS

Temario:

1. Introducción al concurso de acreedores
2. Las personas físicas y el estado de insolvencia
 - 2.1 Realidad social
 - 2.2 Legislación aplicable
 - 2.3 La buena fe
3. El acuerdo extrajudicial de pagos
 - 3.1 Inicio, modalidades y documentación
 - 3.2 El mediador concursal
 - 3.3 El plan de pagos, convocatoria y junta de acreedores
 - 3.4 Finalización
4. El concurso consecutivo
 - 4.1 Procedimiento y competencia
 - 4.2 Aspectos de derecho material
 - 4.3 Inicio del expediente concursal, fases y cierre
 - 4.4 El administrador concursal
5. La exoneración del pasivo insatisfecho
 - 5.1 Procedimiento
 - 5.2 Créditos exonerables. Los créditos públicos
 - 5.3 Finalización del expediente

Integrantes de la mesa redonda:

- Dr D Rafael Huerta García: Letrado de la Administración de Justicia, Juzgado Mercantil 7 de Barcelona.
- D Eduard Borràs i Finistres: Secretario General de la Cámara de Comercio de Sabadell.
- D Eric Ventura Jiménez: Letrado del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona.
- Dr D Javier Dos Santos V Factor: Profesor titular de la UB, mediador concursal y administrador concursal.

Inscripción: escolapostgrau.dret@ub.edu



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Facultat de Dret